

NORMATIVIDADYLOGISTICADELCOMERCIO

CONTESTA CORRECTAMENTE LO SIGUIENTE

Se ha registrado el correo del encuestado (201u0431@alumno.itssat.edu.mx) al enviar este formulario.

Nombre: *

Yolivey Paez Santos

Grupo: *

805-

Responde correctamente las siguientes interrogantes

1. ¿Qué artículo de la CPEUM le da la facultad al congreso de dictar leyes, imponer impuestos y es fundamento de la presente materia? *

Artículo 131

Artículo 133

Artículo 73

2. ¿Qué artículo de la CPEUM le da la facultad a la federación el que pueda gravar las mercancías de importación y exportación de tránsito por el territorio nacional además de reglamentar y prohibir por motivos de seguridad o de policía? *

- Artículo 131
- Artículo 73
- Artículo 133

3. ¿Qué artículo de la CPEUM establece que los Tratados Internacionales son celebrados por el Poder Ejecutivo y aprobados por el Senado de la República además de la Constitución y las Leyes Federales, conforman la Ley Suprema de la Unión? *

- Artículo 133
- Artículo 131
- Artículo 73

4. ¿Qué ley establece el procedimiento para que el senado vigile la celebración de los tratados internacionales? *

- CPEUM
- Ley de celebración de Tratados en materia económica
- Ley de ingresos de la federación
- Ley de impuestos generales de importación y exportación

5. ¿Qué ley determina el marco legal que sustenta la política de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal posterior y que es temporal, tiene una vigencia de un año además de que define la recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos aplicables al comercio exterior? *

- Ley de ingresos de la federación
- CPEUM
- Ley de impuestos generales de importación y exportación
- Ley de celebración de tratados en materia económica

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios

LISTA DE COTEJO PARA INVESTIGACION DOCUMENTAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): PAEZ SANTOS YOLIVEY			
GRUPO:	805 A	CARRERA:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: NORMATIVIDAD Y LOGISTICA UNIDAD: 1
NOMBRE DEL DOCENTE: LD. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO	FIRMA DEL DOCENTE

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

PRODUCTO: INVESTIGACION DE LA UNIDAD 1	FECHA: 2024- 02 - 29	PERIODO ESCOLAR: FEBRERO - JUNIO 2024
--	----------------------	---------------------------------------

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
1%	b. Introducción	X		
1%	c. Ortografía	X		
1%	d. Desarrollo coherente del tema	X		
1%	e. citar fuentes de información	X		
1%	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	X		
1%	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	X		
2%	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	X		
10%	CALIFICACIÓN	10%		

LOGISTICA DE LA OPERACIÓN ADUANAL

¿QUE ES LA LOGISTICA ADUANERA?

Es el conjunto de actividades que se encargan de la optimización de las acciones relacionadas con la importación o exportación de mercancías. Esto, a través de la simplificación de procesos y trámites necesarios para llevar a cabo un intercambio de productos de un país a otro.

OBJETIVO

Principalmente, prestar un servicio integrado en las áreas de transporte marítimo, aéreo y terrestre. Esto significa, brindar las mejores opciones para transportar una mercancía, así como asegurarse de la carga y descarga correcta de los productos y estar conscientes de los tipos de almacenaje para mercancía más óptimos.

Para que este proceso sea más óptimo y sencillo y efectivo, muchas empresas exportadoras contratan los servicios de una empresa de logística aduanal.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Radica en planear y controlar procedimientos para la transformación, transportación y almacenajes efectivos de mercancías. De punto a punto, conforme lo establecido a la ley, el cliente y requerimientos.

La logística, como en cualquiera de sus intervenciones sin importar la industria o sector, es vital para que una intención llegue a su meta.

El mundo de las exportaciones e importaciones no la excepción, pues sin una buena organización de los pasos para hacer una exportación, algo podría salir mal en algún momento.

FUNCIONES

- Control de tráfico de mercancías. Se encarga de registrar e inspeccionar todas las mercancías que entran y salen de un país a otro.
- Ejecución de políticas de comercio exterior. Aplicar prohibiciones de exportación y importación
- Recaudación de impuestos
- Verificación de cumplimiento del reglamento de comercio exterior.

¿CÓMO SE REALIZA?

Para saber como se realiza una logística aduanal, primero hay que conocer sus elementos:

- Importador
- Exportador
- Transporte internacional
- Agente aduanal
- Almacén aduanero.

LISTA DE COTEJO PARA MAPA MENTAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): PAEZ SANTOS YOLIVEY			
GRUPO:	805 A	CARRERA:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: NORMATIVIDAD Y LOGISTICA UNIDAD: 1
NOMBRE DEL DOCENTE: LD. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO	FIRMA DEL DOCENTE

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN		
PRODUCTO: MAPA MENTAL	FECHA: 2024-02-29	PERIODO ESCOLAR: FEBRERO - JUNIO 2024

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
2%	b. Organización	X		
1%	c. Palabras y dibujos clave	X		
1%	d. Agrupamiento	X		
5%	e. Memoria Visual (colores, símbolos, flechas, grupos de palabras resaltadas)	X		
2%	Enfoque: El mapa contiene el nombre del tema	X		
2%	Elaboración: Debe partir de una imagen o concepto central (en un cuadro u óvalo),	X		
2%	Responsabilidad: Entregó el Mapa Mental en la fecha y hora señalada.	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		

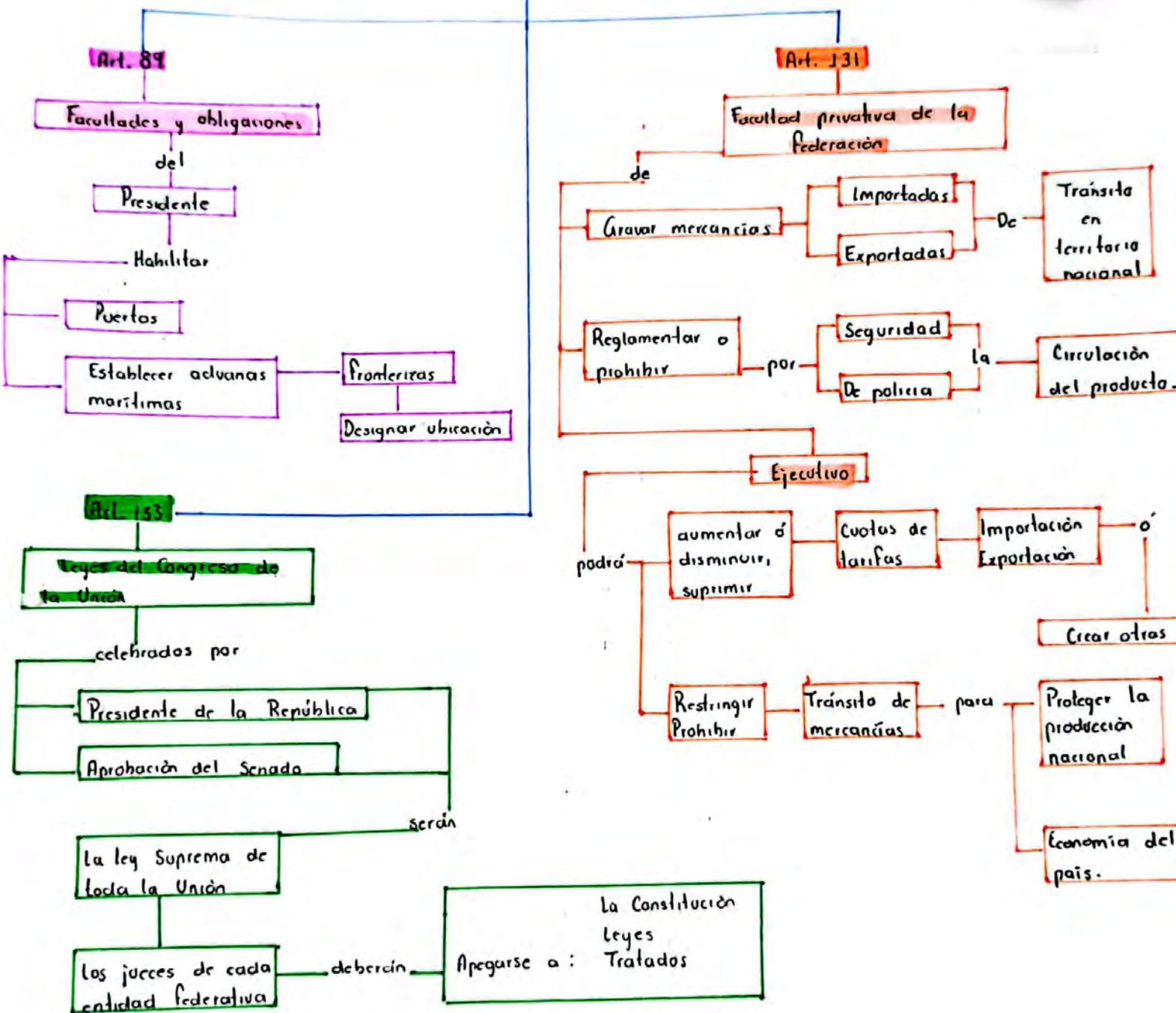
MARCO CONSTITUCIONAL DEL COMERCIO

— Exterior —

Fundamentos

- Art. 133 Jerarquización de la norma jurídica en nuestro sistema, puesto que ante la firma de diversos tratados internacionales en materia de comercio, resulta necesario conocer cuáles su validez.
- Art. 25 Reclama del Estado, consiste en la facultad y capacidad que tiene este para dirigir la actividad de los agentes económicos para la consecución de logros y objetivos en desarrollo
- Art. 26 Reformado en 1983 para elevar a rango constitucional la acción gubernamental en materia de planeación democrática. Persigue una reestructuración profunda del modelo de industrialización y del comercio exterior de tal manera que este sea capaz de generar divisas necesarias para satisfacer los requerimientos de la economía en su conjunto, alcanzando el cambio estructural en una de las 4 áreas fundamentales de escases de divisas. (Desequilibrio del aparato productivo y distributivo, insuficiencia del ahorro interno, desigualdad en la distribución de beneficios del desarrollo).
- Art. 27 Establece la titularidad pública exclusiva de los recursos naturales por parte de la nación mexicana
- Art. 28 Señala las funciones estratégicas que el Estado mexicana debe cumplir en función de reclama mexicana. Consta de 12 párrafos relacionados con los esquemas de OMC y TLCAN en materia de mercancías, servicios e híbridos, prohibiendo monopolios y prácticas monopólicas, reglas libre competencia o competencia, concesión de prestación de servicios públicos o la explotación y uso y aprovechamiento de bienes de dominio de la Federación, así como el que se puedan otorgar subsidios a actividades primarias cuando sean generales, de carácter temporal y no afecten substancialmente las finanzas de la nación.
- Art. 89 Las facultades y obligaciones del Presidente, son las siguientes:
 - XIII. Habilitar toda clase de puertos, establecer aduanas marítimas y fronterizas y designar su ubicación
- Art. 131 Facultad privativa de la Federación para gravar mercancías que se importen - exporten, que transiten por el territorio nacional; prohibir su circulación por motivos de seguridad. El ejecutivo podrá aumentar o disminuir o suprimir cuotas de tarifas de importación o exportación y crear otras; regular el comercio exterior, proteger la producción nacional y la economía del país mediante la restricción - prohibición - tránsito de mercancías.
- Art. 133 Las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la unión. Los jueces de cada entidad federativa se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de las entidades federativas.

MARCO CONSTITUCIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR



GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EXPOSICION

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA		NOMBRE DEL CURSO: NORMATIVIDAD Y LOGISTICA UNIDAD: 1		
NOMBRE DEL DOCENTE: LIC. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO		TEMA: 1.10. Marco normativo en materia fiscal. Recintos fiscalizados		
OBJETIVO DE LA PRÁCTICA: QUE EL ALUMNO CONOZCA, Y COMPRENDA ANALIZE EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA FISCAL DE LAS ADUANAS DEL PAIS				
DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN				
NOMBRE DE LOS ALUMNOS: 1.- <u>Yolivey Paez Santos.</u> 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	NO. DE CONTROL: 1.- <u>201U0431</u> 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	FIRMA DEL ALUMNO: 1.- _____ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____		
INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN				
Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.				
VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4%	Dominio del tema (divagaciones, claridad y uso de ejemplos)	X		
4%	Orden y claridad en la exposición	X		
4%	Dominio del auditorio	X		
2%	Material utilizado	X		
4%	Dicción	X		
1%	Manejo del tiempo	X		
1%	Presentación: limpieza y formalidad	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		



ITSSAT



LOGISTICA DE LA COMERCIALIZACIÓN

COMERCIO EXTERIOR



INTEGRANTES

- Edgar Omar Escribano Rodríguez
- Yolivey Paez Santos
- Daysee Guadalupe Roque Navarrete
- Andrea Serrano Salazar
- Luisa Torres Piña
- Liliana del Carmen Turrent Hernández

DEFINICIÓN

La logística comercial es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para planificar, organizar y controlar el flujo de bienes y servicios desde su punto de origen hasta su llegada al consumidor final. Todo esto, a fin de asegurar una mayor rentabilidad del negocio y una buena satisfacción del cliente.

La logística comercial se enfoca en el cliente como centro de todas las actividades, y busca maximizar la calidad del servicio prestado, la eficiencia operativa y la rentabilidad de la empresa.



OBJETIVOS

- **Aumentar la eficiencia**
- **Optimizar los procesos**
- **Reducir los costos**
- **Desarrollar estrategias**
- **Contribuir a la mejora**
- **Diseñar y ejecutar planes para la correcta gestión**
- **Gestión de riesgos**

CARACTERÍSTICAS

- *Es un proceso fundamental en cualquier empresa.*
- *Su correcto funcionamiento reducirá los costes e incrementará el margen comercial.*
- *Permite una mayor organización y funcionamiento de la empresa.*
- *Cuanto más estandarizado se encuentre, menor será el número de errores cometidos y la dependencia que tendrá la empresa del personal encargado de este área.*
- *Puede llegar a incrementar la satisfacción del cliente, gracias a los tiempos de espera, atención al cliente o calidad del producto.*

BENEFICIOS

1

REDUCE COSTOS

Costos de almacenamiento, transporte y manipulación de los productos

2

MEJORA LA EFICIENCIA

Procesos más rápidos, menos errores y menos costos.

3

AUMENTA LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Garantiza que los productos estén disponibles en el momento y lugar adecuados



BENEFICIOS

4

INCREMENTA LA COMPETITIVIDAD

Gracias a la mejora de la calidad del servicio, la reducción de costos y una mayor satisfacción del cliente.

5

OPTIMIZA EL INVENTARIO

Ayudando a reducir el costo de los productos y minimizar los riesgos de pérdidas o roturas en el almacén.



ELEMENTOS

- **TRANSPORTE:** Es necesario para llevar los productos al mercado.
- **ALMACENAMIENTO:** Es importante para asegurar que la empresa tenga suficiente stock para satisfacer la demanda.
- **MANIPULACION:** Esto implica mover los productos a través de la cadena de suministro.
- **EMBALAJE:** Es un aspecto importante en la logística comercial, ya que puede afectar la calidad y la imagen de la empresa.
- **INFORMACION:** también implica el intercambio de información entre los miembros de la cadena de suministro.
- **SERVICIO AL CLIENTE:** Esto se relaciona con la gestión de pedidos y la entrega a tiempo



EJEMPLOS

1

FÁBRICA DE MESAS DE OFICINA

- Adquisición de la madera necesaria para la fabricación.
- Transporte y recepción de la mercancía hasta la fábrica.
- Transformación de la madera en mesas de oficina.
- Almacenamiento de las mesas terminadas en el almacén.
- Venta de las mesas.
- Entrega de las mesas adquiridas a los clientes.
- Atención al cliente por si apareciese cualquier problema en el producto.

2

- *Un supermercado que ha adoptado una iniciativa para eliminar los intermediarios en su cadena de suministros de alimentos, **reduciendo los costos de transporte y mejorando la frescura de los productos entregados a los clientes.***



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

Nombre: Yolivey Raez Santos Aciertos 10.5

Materia: Normatividad y L. al comercio Ext. Unidad 1 Calif. 40%

INSTRUCCIONES. - RESPONDE LAS INTERROGANTES SEGÚN SEA EL CASO.

1. En nuestro país, ¿quién tiene la facultad de gravar las mercancías de exportación/importación?

El Presidente de la República

2.- ¿Quién representa a nuestro país en la firma de los tratados?

- a) El senado (b) El ejecutivo c) Embajadores d) Los diputados

3. Define con tus propias palabras al comercio exterior

Es la actividad de intercambio de bienes o servicios en donde intervienen como mínimo 2 países

4. El comercio exterior es importante para un país debido a que incrementa la actividad económica y a que empresas extranjeras inviertan en el país.

- a) Falso (b) Verdadero

5. Es el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el extranjero, se le denomina en el país como: exportación

6. Las exportaciones temporales pueden ser: por reparación, transformación o retornar al país de origen, en el mismo estado.

- (a) Verdadero b) Falso

7. Menciona mínimo 4 productos que se exportan de forma definitiva en nuestro país. Aguate, limon, Automoviles, mango

8. Es el régimen aduanero que permite el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas al consumo interno. Definitivo

9. Menciona un ejemplo de importación temporal con fines de transformación.

maquinaria y equipo, para hacer obras en el país como puentes o túneles

10. Menciona mínimo 4 productos que importamos de manera definitiva.

Gasolina, maíz, trigo, tecnología

11. Es el tipo de arancel en el cual se establece el porcentaje y a su vez la cantidad a pagar por cada tonelada/kg.

- a) Arancel cupo (b) Arancel Mixto c) Arancel Ad-valorem d) Arancel Específico

12.- Derechos arancelarios que se determinan mediante una tasa porcentual que se aplica sobre el valor de una mercancía.

- a) Arancel cupo b) Arancel Mixto (c) Arancel Ad-valorem d) Arancel Específico

NORMATIVIDADYLOGISTICADELCOMERCIO

CONTESTA CORRECTAMENTE LO SIGUIENTE

Se ha registrado el correo del encuestado (201u0491@alumno.itssat.edu.mx) al enviar este formulario.

Nombre: *

Aeelen Ines Sinta González

Grupo: *

805 A

Responde correctamente las siguientes interrogantes

1. ¿Qué artículo de la CPEUM le da la facultad al congreso de dictar leyes, imponer impuestos y es fundamento de la presente materia? *

Artículo 131

Artículo 133

Artículo 73

2. ¿Qué artículo de la CPEUM le da la facultad a la federación el que pueda gravar las mercancías de importación y exportación de tránsito por el territorio nacional además de reglamentar y prohibir por motivos de seguridad o de policía? *

- Artículo 131
- Artículo 73
- Artículo 133

3. ¿Qué artículo de la CPEUM establece que los Tratados Internacionales son celebrados por el Poder Ejecutivo y aprobados por el Senado de la República además de la Constitución y las Leyes Federales, conforman la Ley Suprema de la Unión? *

- Artículo 133
- Artículo 131
- Artículo 73

4. ¿Qué ley establece el procedimiento para que el senado vigile la celebración de los tratados internacionales? *

- CPEUM
- Ley de celebración de Tratados en materia económica
- Ley de ingresos de la federación
- Ley de impuestos generales de importación y exportación

5. ¿Qué ley determina el marco legal que sustenta la política de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal posterior y que es temporal, tiene una vigencia de un año además de que define la recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos aplicables al comercio exterior? *

- Ley de ingresos de la federación
- CPEUM
- Ley de impuestos generales de importación y exportación
- Ley de celebración de tratados en materia económica

Este formulario se creó en INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA.

Google Formularios

LISTA DE COTEJO PARA INVESTIGACION DOCUMENTAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): SINTA GONZALEZ AEELEN INES			
GRUPO:	805 A	CARRERA:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: NORMATIVIDAD Y LEG AL COMERCIO EXT. UNIDAD: 1
NOMBRE DEL DOCENTE: LD. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO	FIRMA DEL DOCENTE

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

PRODUCTO: INVESTIGACION DE LA UNIDAD 1	FECHA: 2024- 02 - 29	PERIODO ESCOLAR: FEBRERO - JUNIO 2024
--	----------------------	---------------------------------------

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
2%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
1%	b. Introducción	X		
1%	c. Ortografía	X		
1%	d. Desarrollo coherente del tema	X		
1%	e. citar fuentes de información	X		
1%	Enfoque: buscar información para dar respuestas satisfactorias a cuestionamientos sobre fenómenos, estudiar profundamente un problema a fin de obtener datos suficientes que permitan hacer ciertas proyecciones.	X		
1%	Elaboración: Debe partir de una selección adecuada de la información	X		
2%	Responsabilidad: Entregó la investigación documental en la fecha y hora señalada.	X		
10%	CALIFICACIÓN	10%		

Marco normativo en materia fiscal

Son un conjunto de leyes, normas y reglamentos que son aplicables a las funciones o actividades que se planea llevar a cabo y que deben ser identificados para que las actividades se realicen de manera armónica, sin incurrir en riesgos de tipo legal.

David Toriz Acosta

¿En que medida ayuda la implementación interna en las empresas de marcos normativos a los negocios?

Es importante que las empresas tengan definido que marcos normativos implementaran, puesto que les ayudara a mediano y largo plazo a evitar inconvenientes legales, fiscales y administrativos, entre otros. De esta forma esto no repercutira en gastos innecesarios ni en la reputación de la compañía.

Este marco incluye las leyes que establecen los impuestos que deben pagar los ciudadanos y las empresas, así como las normativas que rigen la recaudación, fiscalización y control de dichos impuestos.

En cada país el marco normativo fiscal puede variar, por lo que es importante estar al tanto de las leyes tributarias específicas que aplican en tu ubicación.

El marco normativo proporciona las bases sobre las cuales se contruye y determina el alcance y naturaleza de la participación en la misma.

Recintos fiscalizados

Son áreas designadas por las autoridades aduaneras en las que se lleva a cabo un control estricto de las operaciones de importación, exportación y tránsito de mercancías.

Estos recintos están sujetos a regulaciones especiales con el fin de garantizar el cumplimiento de las leyes aduaneras y fiscales.

En los recintos fiscalizados, se aplican medidas de seguridad y vigilancia para prevenir el contrabando, la evasión fiscal y otros delitos relacionados con el comercio exterior.

Las empresas que operan en estos recintos deben cumplir con requisitos específicos y están sujetas a inspecciones periódicas por parte de las autoridades aduaneras.

El propósito principal de los recintos fiscalizados es asegurar que las operaciones de comercio internacional se realicen de manera transparente y conforme a la normativa vigente protegiendo así los intereses fiscales del país. ;

LISTA DE COTEJO PARA MAPA CONCEPTUAL

DATOS GENERALES			
Nombre del(a) alumno(a): SINTA GONZALEZ AEELEN INES			
GRUPO:	805 A	CARRERA:	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: NORMATIVIDAD Y LEG AL COMERCIO EXT UNIDAD: 1
NOMBRE DEL DOCENTE: LD. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO	FIRMA DEL DOCENTE

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN		
PRODUCTO: MAPA CONCEPTUAL	FECHA: 2024-02-29	PERIODO ESCOLAR: FEBRERO - JUNIO 2024

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar las actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" escriba indicaciones que puedan ayudar al alumno a saber cuáles son las condiciones no cumplidas, si fuese necesario.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
5%	Presentación El trabajo cumple con los requisitos de: a. Buena presentación	X		
2%	b. Organización	X		
1%	c. Palabras y dibujos clave	X		
1%	d. Agrupamiento	X		
5%	e. Memoria Visual (colores, símbolos, flechas, grupos de palabras resaltadas)	X		
2%	Enfoque: El mapa contiene el nombre del tema	X		
2%	Elaboración: Debe partir de una imagen o concepto central (en un cuadro u óvalo),	X		
2%	Responsabilidad: Entregó el Mapa Mental en la fecha y hora señalada.	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		

Marco Constitucional del Comercio Exterior

Conjunto de normas que regulan las importaciones y exportaciones.

Características

Por tener una práctica rigurosamente regulada.

Facultad Originaria

Para regular el Comercio exterior de México se encuentra en la Fracción XXIX del art. 73 Constitucional

Artículo 131

Facultad privativa de la Federación gravar mercancías que se importen o exporten.

Artículo 79

- Legislativo
- Ejecutivo
- Judicial

Regula la facultad para imponer aranceles al Comercio exterior

GUIA DE OBSERVACIÓN PARA EXPOSICION

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA	NOMBRE DEL CURSO: NORMATIVIDAD Y LEG AL COMERCIO EXT UNIDAD: 1
NOMBRE DEL DOCENTE: LIC. JOSE LUIS VAZQUEZ TOTO	TEMA: 1.10. Marco normativo en materia fiscal. Recintos fiscalizados

OBJETIVO DE LA PRÁCTICA:

QUE EL ALUMNO ANALIZE, CONOZCA, Y COMPRENDA EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA FISCAL DE RECINTOS FISCALIZADOS

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

NOMBRE DE LOS ALUMNOS: 1.- <u>SINTA GONZALEZ AEELEN INES</u> 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	NO. DE CONTROL: 1.- <u>201U0491</u> 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____	FIRMA DEL ALUMNO: 1.- _____ 2.- _____ 3.- _____ 4.- _____ 5.- _____
---	--	--

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Revisar los documentos o actividades que se solicitan y marque con una X en los apartados "SI" cuando la evidencia a evaluar se cumple; en caso contrario marque "NO". En la columna "OBSERVACIONES" ocúpela cuando tenga que hacer comentarios referentes a lo observado.

VALOR DEL REACTIVO	CARACTERÍSTICA A CUMPLIR (REACTIVO)	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
4%	Dominio del tema (divagaciones, claridad y uso de ejemplos)	X		
4%	Orden y claridad en la exposición	X		
4%	Dominio del auditorio	X		
2%	Material utilizado	X		
4%	Dicción	X		
1%	Manejo del tiempo	X		
1%	Presentación: limpieza y formalidad	X		
20%	CALIFICACIÓN	20%		



NORMATIVIDAD Y LOGISTICA DEL COMERCIO EXTERIOS



BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS

Docente: José Luis Vázquez Toto

Alumnas:

Mariella Yamilleth Pérez Uscanga

Aeelen Ines Sinta Gonzalez

Rosalía Del Carmen Mixtega Bustamante

María Guadalupe Tepach Arres

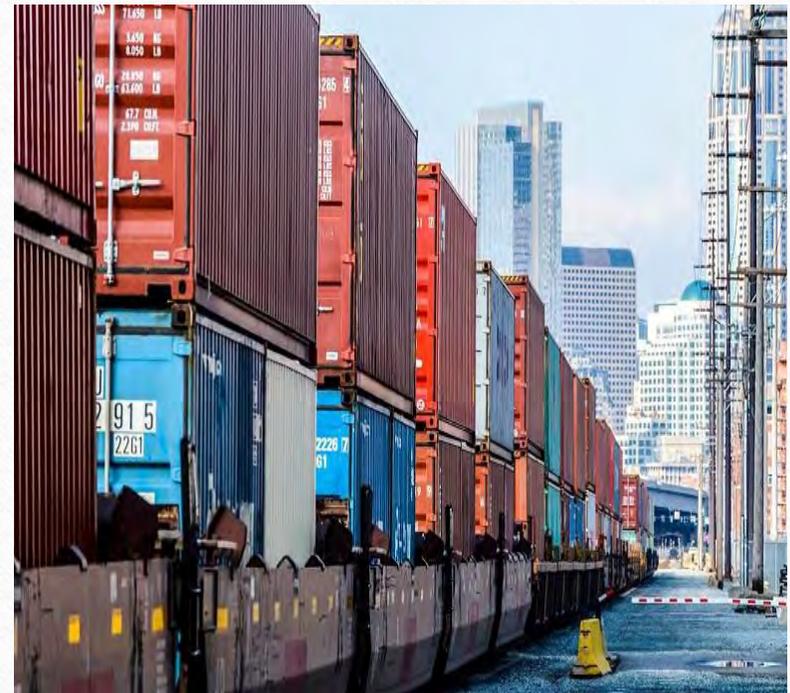
BARRERAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS



- Se distinguen de las barreras arancelarias en que éstas se basan en impuestos, mientras que las barreras no arancelarias utilizan regulaciones y estrategias diferentes a los impuestos para dificultar la importación. Al igual que las arancelarias, son una forma de proteccionismo.

Cuales son las Barreras No Arancelarias más comunes?

- Licencias de Importación, Normas de Origen, Normas Técnicas, Normas Sanitarias, Fitosanitarias y Zoonosanitarias, Restricciones cuantitativas a las importaciones, son algunos de los típicos ejemplos de este tipo de restricciones a las importaciones.



¿Cuáles son las restricciones arancelarias y no arancelarias?

- Arancelarias: son aquellos impuestos que se aplican a todas y cada una de las mercancías que entran y salen del país
- No Arancelarias: son establecidas por los gobiernos de cada nación, quienes aplicarán distintos reglamentos para controlar el paso de productos y mercancías, por lo que pueden ser muy distintas en cada lugar.



¿Qué son las barreras no arancelarias y cómo pueden afectar las importaciones?

- Se consideran barreras no-arancelarias todas aquellas medidas (diferentes del arancel) que impiden el libre flujo de mercancías entre los países. También se incluyen las medidas que estimulan artificialmente la producción y el comercio.



Otro tipo de barrera no-arancelarias que podemos encontrar son:

- SALVAGUARDAS
- DERECHOS COMPENSATORIOS
- ETIQUETADO
- REQUISITOS TÉCNICOS
- TRÁMITES ADUANEROS EXCESIVOS
- ACUERDOS PREFERENCIALES CON TERCEROS PAÍSES



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN ANDRÉS TUXTLA
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN



Nombre: Aedén Ines Santa Gonzalez Aciertos 6

Materia: Normatividad y L. al comercio Ext. Unidad 1 Calif. 20/10

INSTRUCCIONES. – RESPONDE LAS INTERROGANTES SEGÚN SEA EL CASO.

1. En nuestro país, ¿quién tiene la facultad de gravar las mercancías de exportación/importación?

2.- ¿Quién representa a nuestro país en la firma de los tratados?

- a) El senado b) El ejecutivo c) Embajadores d) Los diputados

3. Define con tus propias palabras al comercio exterior

El Comercio exterior: es la exportación que se hace de un país a otro.

4. El comercio exterior es importante para un país debido a que incrementa la actividad económica y a que empresas extranjeras inviertan en el país.

- a) Falso b) Verdadero

5. Es el envío legal de mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo en el extranjero, se le denomina en el país como: _____

6. Las exportaciones temporales pueden ser: por reparación, transformación o retornar al país de origen, en el mismo estado.

- a) Verdadero b) Falso

7. Menciona mínimo 4 productos que se exportan de forma definitiva en nuestro país. Petrolen, Aguacate, Cafe, Semillas.

8. Es el régimen aduanero que permite el ingreso legal de mercancías provenientes del exterior, para ser destinadas al consumo interno. _____

9. Menciona un ejemplo de importación temporal con fines de transformación. _____

10. Menciona mínimo 4 productos que importamos de manera definitiva. Plásticos, Vinos, Alimentos, Autos

11. Es el tipo de arancel en el cual se establece el porcentaje y a su vez la cantidad a pagar por cada tonelada/kg.

- a) Arancel cupo b) Arancel Mixto c) Arancel Ad-valorem d) Arancel Específico

12.- Derechos arancelarios que se determinan mediante una tasa porcentual que se aplica sobre el valor de una mercancía.

- a) Arancel cupo b) Arancel Mixto c) Arancel Ad-valorem d) Arancel Específico